

**Las Actividades Complementarias y Extraescolares** suponen un complemento indispensable a la formación académica que se imparte en nuestro centro.

Cumplen una triple función:

-

Despiertan en los alumnos/as inclinaciones que las materias regladas a veces no consiguen por la excesiva carga académica.

-

Influyen en el desarrollo de la sensibilidad en el plano estético, de la personalidad en el plano psicológico y de la sociabilidad en el plano social.

-

Contribuyen a ampliar las miras de los alumnos/as y a hacerles conocer otras culturas y formas de vida, logrando una mejor integración de estos en la sociedad que vivimos.

Por todo lo anterior su lugar en la Programación General Anual del Centro es importante. Temas que difícilmente tienen cabida en las Programaciones Docentes de los Departamentos, o que aparecen tan sólo de una forma tangencial, pueden ser tratados de una forma amplia. Su función es también generar una forma de ocio diferente a la que esta sociedad suele presentar, así como ampliar la oferta cultural de aquellos alumnos que menos acceso tienen a ella.

